



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa, con fecha 4 de abril de 2018 ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, por el presente vengo a convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO** de la Corporación que se celebrará en el Salón de actos de la Casa Consistorial el próximo día **9 DE ABRIL DE 2018, A LAS 20:30 H** en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1º: Aprobación acta sesión anterior.
- PUNTO 2º: Aprobar solicitud de subvención para acogerse a la orden de 15 de Diciembre de 2017, para la mejora de caminos rurales.
- PUNTO 3º: Aprobar reconocimiento de compatibilidad del arquitecto municipal para el desempeño de actividades privadas.
- PUNTO 4º: Mociones presentadas por los grupos políticos.
- PUNTO 5º. Dar cuenta decretos de alcaldía.
- PUNTO 6º. Ruegos y preguntas.

En Benalup-Casas Viejas, 4 de abril de 2018.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Recibí el original:

Día:

DNI

Fdo:

SR/A. D/D<sup>a</sup>

AMALIA ROMERO BENITEZ

FRANCISCO GONZALEZ CABAÑA

M<sup>a</sup> JOSE TIRADO GARCIA

JOSÉ JULIÁN MARTÍNEZ GRACÍA.

RAQUEL GARDÓN ORELLANA

JUAN MANUEL MORENO SANCHEZ

ROBERTO RIOS FERNANDEZ

LEONARDO RUIZ ESTUDILLO

HERMINIA MOGUEL GALLARDO

M<sup>a</sup> JOSÉ RODRIGUEZ PEREZ

MANUEL MONTIANO RUIZ

M<sup>a</sup> JOSÉ GRIMALDI GONZÁLEZ

ANDRÉS JESÚS GARCÍA MATEOS.

